



Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

“Yo quiero hablar sobre algo que realmente resulta estúpido, a ver si no me multan por decir que hay diputados estúpidos. Por iniciativa de una diputada zacatecana llamada Bennelly Hernández Ruedas se está pretendiendo cambiar parte de la Ley de Delitos de Imprenta. Ayer, la mayoría lopezobradorista de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa, para reformar distintas fracciones del Artículo 33 con el fin de amentar los castigos para quienes insulten al Presidente de la República. La diputada Bennelly Hernández Ruedas, hace ocho años, fue detenida por la Policía Federal en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, cuando pretendía tomar un vuelo privado al aeropuerto de Toluca cargando un maletín con un millón de pesos, cuya propiedad no pudo acreditar. Morena, tal vez agradeciendo sus servicios de mensajera, la hizo candidata a la diputación que hoy ocupa”.

<https://drive.google.com/file/d/1UkNKMrCEKSqdBf146Yt4uTdEePhU-Ji8/view>